



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01/03/13	Hs. 10:11
Numero: 68	Fojas: 1
Expte. N°:	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Al Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia
Sr. Damián DE MARCO
S/ D



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Nota Externa N° 285 / 2013.
Letra: T.C.P. - Deleg. C.D.

Ushuaia, 28 de Febrero de 2013.

REF: REMISION CTA. GRAL. EJERCICIO 2012.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de informarle que es intención del suscripto, en su carácter de Auditor Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, realizar la Auditoría Externa sobre la **Cuenta General del Ejercicio 2012** del Departamento Legislativo de la Municipal de Ushuaia, en el marco de la competencia expuesta en el Art. 166° u Art. 180° de la Constitución Provincial y el Art. 1° de la Ley Provincial N° 50.

Por lo antes expuesto se solicita que al momento de remitirse la Cuenta General del Ejercicio del Departamento Legislativo a la Contaduría General en cumplimiento de lo estipulado por el Art. 80° de la Ordenanza Municipal N° 3693, se remita copia certificada Tribunal de Cuentas, siendo la misma remitida en un expediente (Art. 1.1.14° Decreto Territorial N° 4144/86 y Art. 27° Ley Provincial N° 141), debidamente intervenida por el máximo responsable del ente.

El presente pedido se efectúa de acuerdo a las atribuciones conferidas a este Tribunal, mediante lo establecido en el artículo 4° inc. c), y en el artículo 40° de la Ley Provincial N° 50 y en el artículo 19° inc. l) del Reglamento Interno de este Organismo de Control aprobado por la Resolución Plenaria N° 152/09.

Saludo a Ud. muy atentamente.

[Firma]
CP. Leandro CAPANNA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia